



5 ESTRUCTURA DE APOYO

Centro de Atención a Víctimas
Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Dirección de Asuntos Étnicos
Dirección de Delitos Económicos
Gabinete Ejecutivo
Dirección de Delitos Ambientales
Dirección de Laboratorio Forense

Dirección de Derechos Humanos
Oficina de Seguridad
Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa
Fiscalía de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana
Secretaría General
Aplicación de Recursos Tecnológicos
Oficina de Audiencias Preliminares
Mesa de Entrada

◆ CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Este órgano de apoyo ha intervenido en 1992 causas durante el periodo comprendido entre enero y el 10 de noviembre de 2009, en las áreas de capital, central y regionales. Es relevante destacar el reconocimiento del que goza el informe victimológico de todo profesional del CAV, sin distinciones del área o región geográfica atendida, pues, hablamos de una cooperación consolidada en la tarea fiscal diaria, sea en el marco penal, como en cuanto a medidas cautelares o de protección a las víctimas del delito se refiere.

PRINCIPALES ACCIONES

El Centro de Atención a Víctimas ha realizado múltiples acciones en el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual. Entre las principales citamos:

- ▶ Apertura de nuevas oficinas en J. Augusto Saldivar, Caacupé y Santa Rosa Misiones, con las que suman 16 sedes en todo el país.
- ▶ Durante el periodo, fueron atendidas 3132 víctimas.
- ▶ El fortalecimiento estructural con la incorporación de 7 psicólogas, 5 trabajadoras sociales, 2 auxiliares técnicos y 2 auxiliares administrativos.
- ▶ Elaboración del Manual de Procedimientos para la intervención de los profesionales del CAV de la capital, en la escena del crimen.
- ▶ Elaboración del Manual de Procedimientos y circuito de gestión, con el apoyo de la Dirección de Planificación.
- ▶ Elaboración de dos folletos internos del CAV, con el apoyo de la Dirección de Comunicación y Prensa.
- ▶ Mejoras incorporadas en la sala de juegos de la sede de Pilar. Actualmente, se gestiona el equipamiento de la sala de juegos de la sede de Encarnación.
- ▶ Lanzamiento del fluxograma de actuación conjunta entre el CAV y la Unidad Especializada de Trata de Personas.
- ▶ Conformación de un equipo técnico de trabajo para las intervenciones en casos de Trata de personas, compuesto por una psicóloga y una trabajadora social, quienes estarán de turno permanente para la atención inmediata a las personas víctimas de este flagelo.
- ▶ Elaboración del protocolo de actuación del CAV con las Unidades de Niñez y Adolescencia en el marco de una atención psicosocial efectiva a las víctimas de tan vulnerable franja etárea.
- ▶ Readaptación y aplicación de un nuevo registro estadístico del CAV donde se refleja el trabajo de cada disciplina involucrada en el día a día.
- ▶ Las encargadas del Área IX (Concepción) elaboraron un banco de datos actualizado de las causas atendidas.
- ▶ Implementación del Plan de Respuesta Inmediata en Área Central y Metropolitana, con intervención en 30 casos de muertes violentas.

En las localidades de J. Augusto Saldivar, Caacupé y Santa Rosa Misiones, se habilitaron sedes del Centro de Atención a Víctimas y Testigos.



COBERTURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Actualmente, el CAV cuenta con 16 oficinas distribuidas de la siguiente forma en Fiscalías de la capital, central y regionales:

- Una sede central en Asunción, que presta servicios a las Unidades Penales de las Barriales y de la sede de Ntra. Sra. de la Asunción.
- Seis en el área Zonal que prestan servicio a las unidades penales de Lambaré, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, J. Augusto Saldívar e Itaguá.
- Nueve oficinas en el área Regional, que prestan servicio a las unidades penales de Encarnación, Ciudad del Este, Pilar, Santa Rosa Misiones, Caacupe, Villarrica, Concepción, Cnel. Oviedo y Pedro Juan Caballero.

CAPACITACIÓN

Durante el citado periodo, un total de 41 profesionales, entre psicólogos y trabajadores sociales, fueron capacitados en los cursos citados a continuación:

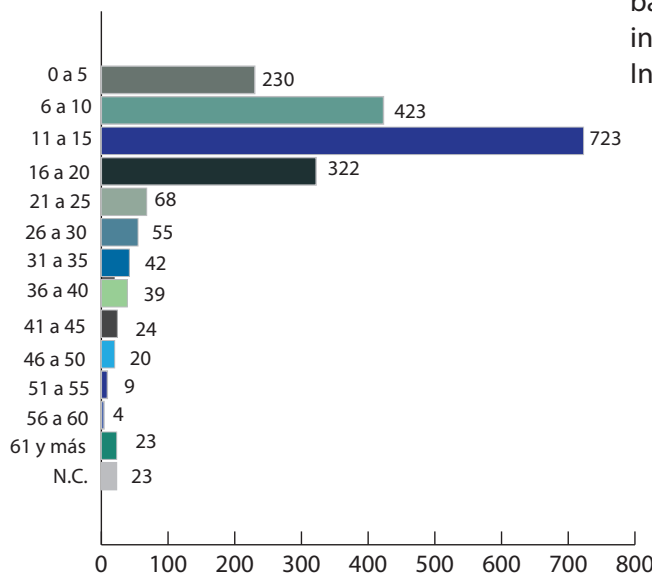
- Curso de inducción al nuevo personal sobre "Presentación del Ministerio Público", con el apoyo del Centro de Entrenamiento y la Dirección de Planificación.

- Seminario internacional de lucha contra la Trata de personas como crimen transnacional, organizado por el Ministerio Público y la Embajada de Francia.
- Curso de Socialización de las estrategias para coordinar las tareas en la escena del crimen.
- Curso de Socialización de las Reglas de Brasilia y Guías de Santiago, en el Centro de Entrenamiento.
- Curso de redacción para profesionales de capital y zonales, llevado a cabo en el Centro de Entrenamiento.
- Curso Intervención en crisis.
- Seminario taller Acceso a la justicia, género y violencia doméstica.
- Curso de Entrevistas con técnicas de PNL.
- Curso sobre Herramientas para la autogestión profesional.
- Curso de Iniciativas para fortalecer el sistema de promoción y protección del niño, niña y adolescente y su capacidad de respuesta ante la explotación laboral infantil en el trabajo doméstico y la Trata de personas. Parte II.

INFRAESTRUCTURA

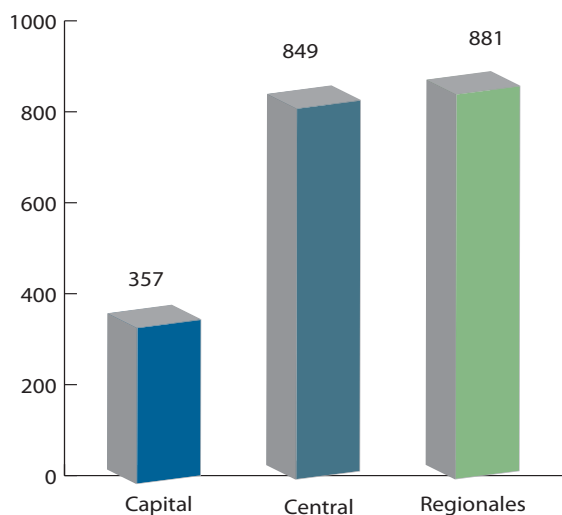
En los últimos once meses, las Oficinas de Central del Centro de Atención a Víctimas y las de J. Augusto Saldívar, Itaguá y Pedro Juan Caballero, fueron dotadas de siete instrumentos informáticos a con el apoyo de la Dirección de Informática.

Edades de las víctimas directas



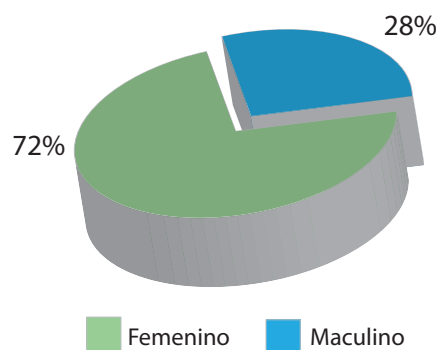
Durante el periodo, el CAV atendió a 3132 víctimas, de las cuales 2087 son directas y 1045 indirectas.

Total de víctimas directas por Área



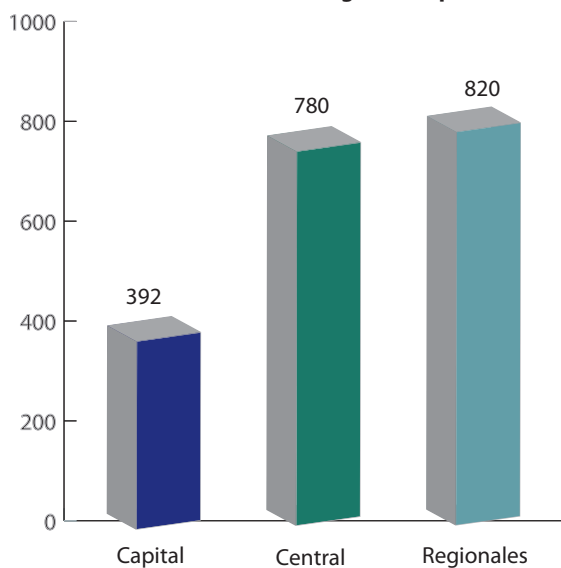
En las fiscalías regionales se atendió la mayor cantidad de víctimas directas.

Sexo de las víctimas directas



El 72% de las víctimas directas es femenino.

Cantidad de causas ingresadas por Área

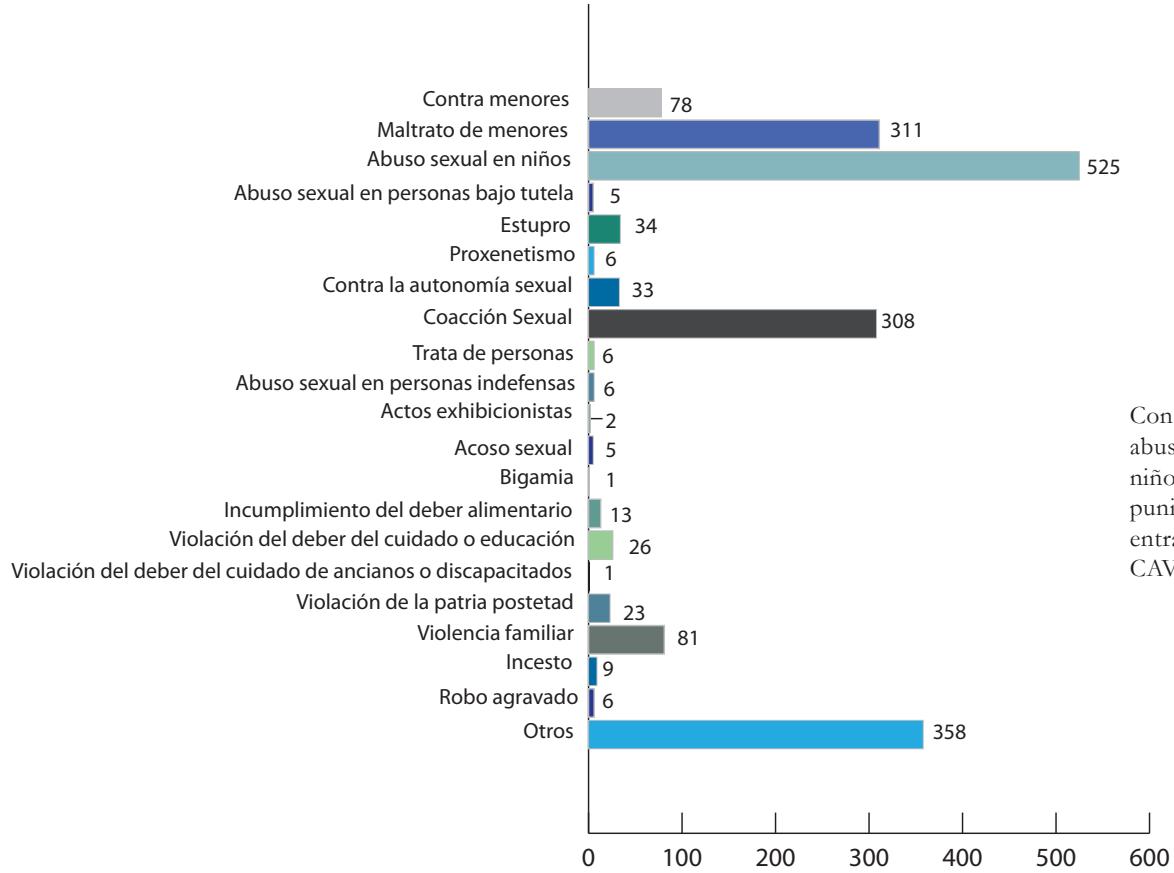


De enero a noviembre ingresaron al Centro de Atención a Víctimas y Testigos, 1992 causas.

Total: 1992 causas

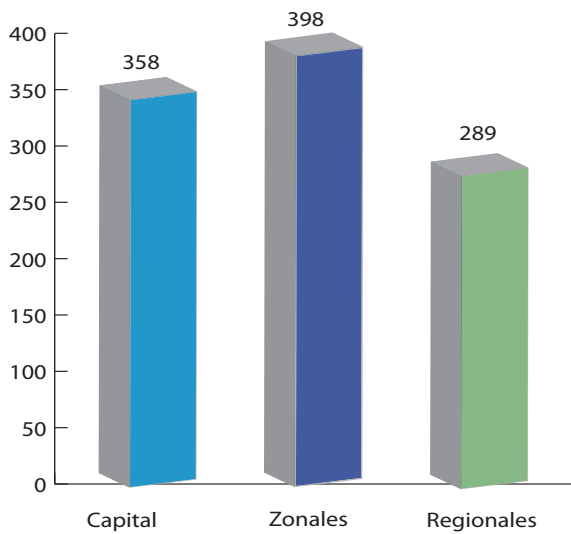


Total de causas ingresadas por hecho punible

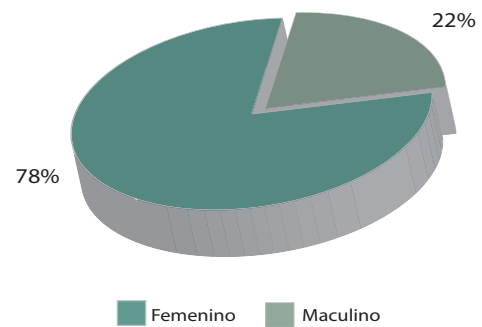


Con 525 causas, abuso sexual en niños es el hecho punible con más entrada en el CAV.

Total de víctimas indirectas por Áreas



Víctimas indirectas atendidas según el sexo



◆ DIRECCIÓN DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Uno de los logros más resaltantes de esta Dirección es la habilitación de la Oficina de Denuncias en la Clínica Forense ubicada en el Centro de Emergencias Médicas, donde se atiende en forma inmediata, principalmente a las víctimas de coacción sexual y violencia doméstica.

OTROS LOGROS OBTENIDOS

- ▶ Construcción del Depósito de Basura Patológica en la sede de la Morgue Judicial.
- ▶ Redacción de Protocolos conjuntos (únicos) en casos de Violencia (Sexual, Física e Infantil) con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ▶ Remodelación del área de Antropología y Odontología Forense.
- ▶ Implementación del sistema de turnos de los médicos forenses, asentados en la sede de Nuestra Señora de la Asunción.
- ▶ Participación en el desarrollo del Taller de Socialización de "Estrategias para coordinar las tareas en la escena del crimen".
- ▶ Se estableció una base de operaciones descentralizada para el departamento Central con sede en la Fiscalía Adjunta de la Zona.
- ▶ Se inició la adecuación edilicia de una zona de la Morgue Judicial con el fin de establecer el primer laboratorio de Antropología Forense de Paraguay.
- ▶ Se avanzó en la elaboración del sistema informático SIMELE (Sistema de Medicina Legal).
- ▶ Consolidación de la Participación de la Dirección en la Red de Instituto de Medicina Legal de Iberoamérica como Coordinador del Grupo de Revisión de Estatutos de la Red.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL POA

- ▶ Implementación de la Mesa de Recepción de denuncias de los delitos contra la autonomía sexual y violencia de género e intrafamiliar en la sede de Clínica Forense (Centro de Emergencias Médicas).
- ▶ Elaboración de los instructivos generales para la utilización del formulario de levantamiento de cadáveres y lugar del hecho, y el de autopsias y exhumaciones.
- ▶ Elaboración del instructivo general de autopsias y exhumaciones.
- ▶ 1a Etapa software SIMELE – Revisión y aprobación de la primera parte para proseguir su desarrollo.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Los integrantes de la Dirección mantuvieron varias reuniones con representantes de la Secretaría de la Mujer, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio del Interior, Secretaría de la Infancia y la Adolescencia, con el fin de establecer el protocolo único de actuación en violencia: infantil, sexual y general.

INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES

Como plan de fortalecimiento de la Dirección, se han contratado a 20 profesionales distribuidos en distintas sedes fiscales. De la citada cifra, 18 son médicos forenses designados de la siguiente manera: 9 en la Fiscalía de San Lorenzo, 2 en la Clínica Forense y 1 en las Fiscalías de Ciudad del Este, Sta. Rita, Capiibary, Emboscada, Quiindy y Pedro Juan Caballero. En el Departamento de Laboratorio y Medios Auxiliares, se incorporaron dos patólogas forenses y en el Departamento de Psicología Forense, una psicóloga.



CLÍNICA FORENSE

El 31 de marzo del presente año, por resolución n° 988 del Fiscal General del Estado, se habilitó la Oficina de Denuncias del Ministerio Público en el Centro de Emergencias Médicas, con el fin de que las personas, víctimas de algún hecho punible sobre todo, abuso sexual, coacción sexual y violencia doméstica, puedan hacerse los estudios médicos y a la vez realizar la denuncia formal en el mismo sitio, de modo a no obligarlas a trasladarse de un lugar a otro. En la dependencia también se asiste a mujeres y niños maltratados, se dictamina sobre la gravedad de las lesiones de los pacientes, se practican estudios de ADN, de alcoholemia, se realizan juntas médicas y se le brinda apoyo técnico a los fiscales. Asimismo, se elaboran los dictámenes médicos legales de otras instituciones y de todo el país.

PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA

Actividades Clínica Forense													
Zonal	Sexo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Total	Totales por tipo
Agresión por terceros	Mas	36	31	62	42	49	22	44	52	47	52	437	695
	Fem	20	22	43	22	24	17	20	34	22	34	258	
Herida por arma blanca	Mas	17	16	23	30	29	21	24	21	20	30	231	250
	Fem	1	0	3	6	4	2	1	0	0	2	19	
Herida por arma de fuego	Mas	8	11	15	19	23	11	10	12	14	29	152	171
	Fem	2	1	2	3	1	3	1	3	0	3	19	
Accidentes de tránsito	Mas	32	47	82	52	82	60	53	56	53	78	595	795
	Fem	13	16	27	27	20	10	16	18	22	31	200	
Inspección por supuesto abuso sexual	Mas	0	6	6	13	22	10	7	3	12	9	88	711
	Fem	0	58	36	87	68	66	49	89	82	88	623	
Fotocopia de ficha médica	Mas		4	11	5	4	8	13	5	2	6	58	85
	Fem	0	2	0	0	0	4	15	1	1	4	27	
Intento de suicidio	Mas		0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
	Fem	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
Accidente casual	Mas	1	2	6	5	1	7	1	3	1	0	27	37
	Fem	2	1	0	0	3	0	2	0	2	0	10	
Dictamen	Mas	33	14	50	83	39	42	26	41	52	78	458	765
	Fem	40	7	26	60	42	32	18	19	25	38	307	
Otros	Mas	17	52	58	69	39	40	49	38	38	40	440	746
	Fem	4	19	45	87	47	23	20	30	7	24	306	
Solicitud de ADN	Mas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	19
	Fem	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	18	
Informe toxi Foense	Mas	0	0	0	0	0	17	0	16	5	0	38	150
	Fem	0	0	0	0	0	30	1	36	24	21	112	
Examen físico	Mas	7	6	16	11	11	0	3	13	12	14	93	166
	Fem	34	8	4	7	4	4	1	4	4	3	73	
Junta medica y Juicio Oral	Junta								15	4	2	21	27
	Juicio								3	1	2	6	
Totales por columna		268	323	515	630	512	448	374	512	450	588	4620	4620

Los médicos forenses, junto a expertos del laboratorio de Criminalística, personal del Centro de Atención a Víctimas y el Departamento de Homicidios de la Policía Nacional, compone el equipo de trabajo del Plan de respuesta inmediata, que consiste en las intervenciones que realiza el laboratorio móvil. El mismo interviene tras las denuncias por homicidio doloso y muerte súbita, por lo que, una vez en el lugar del hecho, el coordinador de trabajo se encarga de determinar qué especialistas intervendrán en la escena, dependiendo del hecho y coordina la inspección del cadáver con el médico forense de turno, quien realiza el correspondiente levantamiento.

INFRAESTRUCTURA

Para el uso de los funcionarios de la Clínica Forense, se asignó un móvil, marca Ford, modelo Ranger XL DC (4x4), color blanco, año 2009, por Resolución n° 1895 del 8 de junio de este año.

TANATOLOGÍA FORENSE

El departamento de tanatología realizó un total de 4376 procedimientos, de los cuales 1955 fueron en capital y área metropolitana. Mientras que en las fiscalías sonales se relizaron 2421 procedimientos y pericias. Entre las actividades que lleva cabo este departamento se citan: autopsias, levantamiento de cadáveres, exhumaciones, exámenes físicos, entre otros

Actividades de Psicología y Psiquiatría Forenses	
Psicología	628
Psiquiatría	688
Total	1319

Desde la habilitación de la Clínica Forense, aumentaron bastante las denuncias por supuesto abuso sexual en niñas, niños, mujeres y varones. En la dependencia también se asiste a mujeres y niños maltratados, se dictamina sobre la gravedad de las lesiones de los pacientes, se practican estudios de ADN, de alcoholemia, se realizan juntas médicas y se le brinda apoyo técnico a los fiscales.



◆ DIRECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS

Mediante el esfuerzo en la gestión y con la menor demora posible, esta Dirección ha evacuado numerosas consultas y obtuvo la confianza de los agentes fiscales que han solicitado el apoyo técnico-jurídico a esta dependencia. Todo ello sin poder contabilizar las consultas verbales que han sido evacuadas en el momento de ser realizadas y que no ingresan dentro de los casos estadísticos presentados.

LOGROS MÁS DESTACADOS

- ▶ Durante los meses de enero a noviembre, ingresaron a la Dirección unas 186 consultas.
- ▶ Se elaboraron 147 dictámenes y 81 recomendaciones.
- ▶ La Dirección de Delitos Económicos, conjuntamente con el Centro de Entrenamiento, ha capacitado sobre la Reforma del Código Penal y Actos Conclusivos en el Proceso Penal, a fiscales adjuntos, agentes fiscales y asistentes fiscales de Asunción, Caacupé, Concepción, Pedro Juan Caballero, Pilar, Villarrica y el departamento Central.
- ▶ Ha elaborado un plan para la depuración de los vehículos que se hallan en guarda en los depósitos de la Institución. Esto motivó la resolución FGE 1234 del 23 de abril de 2009, que formó un grupo de trabajo para encarar dicha tarea. En cumplimiento de tal disposición, a la fecha se ha relevado información de todas las Fiscalías del Área Central.
- ▶ Se ha prestado apoyo en diversos casos complejos llevados adelante en la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción, así como de otras Unidades del Ministerio Público, a solicitud de los agentes fiscales, coadyuvando en la investigación. Se obtuvo resoluciones favorables en la mayoría de los casos en los cuales se ha asesorado, ya sea por algún medio escrito o verbal, de acuerdo con la urgencia o necesidad del solicitante.
- ▶ Se ha colaborado con la Dirección de Laboratorio Forense en la elaboración de formularios para la

actuación del Departamento de Auditoría Forense, con el fin de lograr que dicha repartición sea requerida únicamente cuando haya una consulta concreta y evidencias que sean analizables. Esto obedece a que muchas veces los agentes fiscales requieren la intervención de peritos sin tener aún una hipótesis y menos evidencias mínimas que la sustenten.

- ▶ Se ha mejorado considerablemente el relacionamiento interinstitucional entre el Ministerio Público y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD), incluso se ha colaborado con el referido órgano estatal en la reforma de la ley 1015/96.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el presente periodo administrativo, la Dirección participó de diversas reuniones con dependencias del Ministerio de Hacienda, tales como, la Dirección de Contrataciones Públicas, Abogacía del Tesoro, Sub Secretaría de Tributación incluyendo el Programa Jeroviaha y la Unidad de detección e investigación del fraude, de modo que se intensifique el trabajo conjunto con dichas dependencias.

También, reuniones con el coordinador de la Unidad de Apoyo de la Contraloría General de la República, actualmente, Director General de Auditoría Forense, y con el Ministro-Secretario Ejecutivo de la (SEPRELAD) Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero, a los efectos de colaborar con dicha institución en la modificación de la Ley 1015/96.

Del mismo modo, se realizaron reuniones conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Seprelad, en el marco de la subcomisión legislativa, de manera a obtener la política de implementación de la Resolución 1373/01 del Consejo de las Naciones Unidas.

Finalmente, se mantuvieron reuniones de trabajo con la Unidad Técnica Especializada (UTE), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para asesoramientos recíprocos entre dicha Unidad y el Ministerio Público.

PLANES INTERINSTITUCIONALES

Entre los planes interinstitucionales se pueden verificar los siguientes:

- ▶ Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la SEPRELAD.
- ▶ Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.
- ▶ Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la Dirección Nacional de Aduanas.
- ▶ Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y Unidad Técnica Especializada (UTE) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA UMBRAL

Bien es sabido que la primera etapa del Programa Umbral, ha finalizado en el año 2008. Sin embargo, la Dirección de Delitos Económicos trabajó en el presente año en la elaboración de un Plan del Ministerio Público en cuanto a los requerimientos de la institución en la segunda etapa del Programa, el cual ya cuenta con la aprobación del Congreso Nacional, para su desarrollo pendiente.

La Dirección trabajó en la elaboración de un Plan del Ministerio Público en cuanto a los requerimientos de la institución en el Programa Umbral II, el cual fue aprobado en el Congreso Nacional.

Origen de los Informes y Denuncias

Contraloría General de la República	81
Dirección de Contrataciones Públicas	9
Banco Nacional de Fomento	6
Otros órganos	38
Particulares	13
Total	147

ACCIONES EJECUTADAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FORENSE DEL CGR

En primer lugar, se aclara que el nombre original de Unidad de Apoyo recibida inicialmente en la Contraloría General de la República (CGR), por una unidad encargada de profundizar indicios hallados en el marco de actividades de control de dicho órgano del Estado, ha sido sustituido por la Dirección de Auditoría Forense (DAF). Esta es una repartición interna de la CGR; es decir, la Dirección de Delitos Económicos del Ministerio Público no solo sirve de enlace entre aquella y nuestra Institución, sino que también presta asesoramiento técnico jurídico cuando le sea solicitada por la DAF-CGR. En ello consiste el Acuerdo Institucional entre el Ministerio Público y la Contraloría.

Es importante destacar que desde el acuerdo interinstitucional, las presentaciones de la CGR han tenido una sustancial mejora, en cuanto a presentar los hechos de manera concreta y no simplemente remitir el informe de Auditoría. En tal sentido, se puede ver que en el 2006 se recibieron 50 Informes especiales y 15 Reportes de indicios de hechos punibles. En el 2007, se recibieron tan solo 9 Informes Especiales y 20 Reportes de Indicios de Hechos Punibles. Mientras que, en el 2008 se recibieron 5 Informes que no son reportes ni denuncias concretas, 6 denuncias concretas y 35 Reportes de indicios de hechos punibles. En el presente año, se ha recibido 2 informe que no es un reporte ni denuncia concreta, 15 denuncias concretas y 64 reportes de indicios de hechos punibles.



¿Qué significan estos números para el Ministerio Público? Pues *ab initio* implican la descongestión tremenda de documentaciones incomprendibles o de difícil discernimiento como se podrá corroborar con cualquier agente fiscal que haya tenido uno de estos informes finales en su Unidad. Asimismo, no solo se disminuyeron los casos ingresados al ámbito penal –que debe ser la última *ratio*– sino que se han optimizado los reportes que recibimos, de manera que, por un lado el Ministerio Público recibe hechos concretos con relevancia penal, conductas específicas cometidas por los mismos funcionarios y además ya se tienen descriptos los primeros elementos probatorios a los efectos de proseguir con una exitosa investigación. Por el otro lado, la Contraloría General de la República no desgasta sus recursos –financieros y humanos– en informes que terminan siendo archivados.

Por último, se ha colaborado con la DAF-CGR en la elaboración de un nuevo formulario de declaración jurada de bienes para funcionarios públicos, a fin de que contenga con mayor precisión los datos requeridos para un eventual estudio de correspondencia.

Tipos de Recomendaciones para la CGR

No Apertura de Investigación	20
Apertura de Investigación en la UDEA	9
Apertura de Investigación Ordinaria	34
Anexar a causa existente	15
Pendientes	3
Total	81

Informe de la CGR

2006	
Con formulario de Hechos Punibles	15
Sin formulario de Hechos Punibles	50
Total	65
2007	
Con formulario de Hechos Punibles	20
Sin formulario de Hechos Punibles	9
Total	29
2008	
Con formulario de Hechos Punibles	35
Con denuncia	6
Sin formulario ni denuncia	5
Total	46
2009	
Con formulario de Hechos Punibles	64
Con denuncia	15
Sin formulario ni denuncia	2
Total	81

Tipos de dictámenes

Iniciar Investigación en UDEA	24
Iniciar Investigación en M.P. (otras unidades)	59
Adjuntar a causa ya iniciada	19
No iniciar investigación	32
Pendientes	8
Otros	5
Total de Salidas	147

I. Total de consultas ingresadas a la Dirección

I. Total de consultas ingresadas a la Dirección	186
a) Sobre causas ya abiertas en el Ministerio Público	39
b) Sobre informes y denuncias que aún no ingresaron como causas	147

◆ DIRECCIÓN DE DELITOS AMBIENTALES

Durante los meses de enero a noviembre, la Dirección de Delitos Ambientales intervino en 693 causas, manteniéndose la tendencia de aumento en el ingreso de casos, puesto que para agosto se realizaron 497 intervenciones, cantidad prevista para todo el 2009.

La Dirección obtuvo los siguientes logros:

- ▶ La Dirección realizó 640 informes técnicos.
- ▶ Se ha fortalecido la capacidad estructural del Sistema de Información Geográfica mediante la incorporación de un equipo especialmente preparado para tal función, donado por Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA).
- ▶ El fortalecimiento del área de geoprocuremento de delitos ambientales por medio de imágenes satelitales con la incorporación de imágenes para la base de datos geoprocemental, así como también de ortofotocartas.
- ▶ Con las nuevas administraciones en la SEAM y el Instituto Forestal Nacional (INFONA), se logró el posicionamiento técnico de la Dirección en la definición de políticas de trabajo conjunto en lo relativo a la administración y control del recurso forestal.
- ▶ Se logró sistematizar el proceso de recepción, seguimiento y acompañamiento a las informaciones proporcionadas en forma periódica por las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre las actividades de deforestación en el país, y proporcionadas a través de la Dirección a los agentes fiscales correspondientes, de forma que la denuncias recibidas tengan un correcto aprovechamiento.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Programa de Adecuación Legal (PAL):

Con el distrito de Naranjal, Alto Paraná se ha incorporado al Programa, donde se ha fortalecido la presencia de las autoridades administrativas con sistemas de verificación conjunta establecidas y puesta en práctica y un total de 18 propiedades evaluadas en campo.

Evaluación de Contaminación Industrial:

Como resultado de los trabajos conjuntos entre esta Dirección, la SEAM y la Gobernación, han definido a la cuenca del Lago Ypacaray para la puesta en práctica del programa, considerando las prioridades sociales ambientales.

Actualmente, se encuentra en proceso la firma de un Convenio de trabajo entre CACLY y la Gobernación del Departamento. Central.

Evaluación de Humedales y Actividades Agrícolas:

Como parte del proceso se ha logrado definir una metodología específica para la evaluación y verificación de denuncias de faltas ambientales relacionadas a humedales, para lo cual se tomaron en consideración todas las informaciones provenientes de verificaciones e intervenciones realizadas en los últimos años por los técnicos de la Dirección. Sigue en proceso la determinación de las características de relevancia ecológica para dicho tipo de ecosistemas, para las recomposiciones necesarias, labor de la cual no existen referencias previas en el país.

En los últimos once meses, a través de las Unidades Fiscales, ingresó a la Dirección de Delitos Ambientales, un total de 718 solicitudes de verificaciones e informes, que concluyen con las respectivas verificaciones e informes.



REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

El director y los funcionarios de este órgano de apoyo participaron de las siguientes reuniones:

- ▶ Con Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) para:
 - Tratamiento de temas de Residuos Hospitalarios, específicamente Decreto Reglamentario de la Ley de residuos generados en establecimientos de salud y afines;
 - Presentación de proyecto de monitoreo de peces y tratamiento del Decreto Reglamentario de Ley de Pesca n° 3556;
 - Modificación de la Ley 294/93 de EIA;
 - Tema de Residuos Hospitalarios;
 - Participación en la formulación de Ley de protección de cavernas;
 - Tratamiento sobre camiones cisternas;
- ▶ Formación del Consejo SCI "Sistema de Comando de Incidentes".
- ▶ Participación en la Campaña Nacional de Vacunación.
- ▶ Seminario de Gestión Integral de residuos sólidos, disertando sobre Legislación Paraguaya referente a residuos sólidos.
- ▶ Reuniones periódicas en la COMIP para tratar la veda de pesca, propuesta de proyecto de la fundación Moises Bertoni y controles conjuntos.
- ▶ Con la Secretaría del Ambiente, INFONA, SENAWE, WWF, Guyra Paraguay y Fundación Moisés Bertoni para la evaluación, planificación de los programas PAL realizados y por realizarse elaboración de Planes para llevar adelante el PAL en el Distrito de Naranjal.

Elementos incautados
Redes o mallones (m)
Pescados (piezas)
Cañas de pescar
Tarrafas
Señuelos
Rifles
Escopetas
Carne de distintas especies silvestres

EVALUACIÓN DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

Otro proyecto llevado adelante con la SEAM, el Consejo de Aguas y agentes fiscales de las zonas intervenidas, es sobre la Evaluación de Contaminación Industrial. Este proyecto tiene como área de intervención la cuenca del arroyo San Lorenzo. Con el mismo, se pretende identificar fuentes puntuales de contaminación como las industrias, para que estas se adecuen a las normativas ambientales. En este momento se encuentra en la etapa de elaboración de cronograma de trabajo y metodología a ser utilizada.

DONACIONES RECIBIDAS

La Dirección fue beneficiada con la entrega de equipos informáticos por parte de la organización WWF Paraguay, con el fin de fortalecer el geoprocusamiento de imágenes satelitales.

Recibió, además, libros de legislación respecto al medio ambiente, fauna y flora, de parte de algunas ONG y la Entidad Binacional Itaipú. Igualmente, se recibió un cabo único para la lancha del Ministerio Público.

CIFRAS

- ▶ Total de causas ingresadas por unidades fiscales: 718 solicitudes de verificaciones e informes.
- ▶ Total de causas ingresadas por tipos penales: 640 informes técnicos.
- ▶ Total de dictámenes elaborados: 93 informes jurídicos.



Total de causas ingresadas por hechos

Hechos	N° de verificaciones
Imagen satelital	111
Infracción a la Ley de Pesca/ Veda	17
Maltratos de Suelos	10
Producción de riesgos comunes	8
Procesamiento ilícito de desechos	99
Contaminación del aire	59
Comercialización y uso no autorizado de sustancias químicas	5
Interpretación de resultado de análisis de muestra de agua	9
Tala, explotación y tráfico de maderas.	154
Homicidio Culposo	1
Ensuciamiento y alteración de las aguas	14
Residuos tóxicos	1
Humedales	15
Peritaje	2
Obras hidráulicas que altere cursos de agua	7
Análisis jurídico de cuaderno de investigación fiscal y Ley	84
Arrozales	1
Perjuicio a reservas naturales	5
Lesión de confianza	1
Informe de reunión	2
Propuesta de recuperación de suelo	1
Anteproyecto de imputación en causa ESSAP	1
Represamiento y excavación de canal	2
Análisis de situación de ausencia de certificado sanitario de Pesca	1
Informe de inclusión de anexos en Convenio de Estocolmo de 9 productos químicos	1
Producción de documento falso	2
Infracción a la vida silvestre	5
Alteración de cause hídrico	7
Informe de actividades de pesca 2008-2009	1
Informe sobre actividades a realizarse en control de rally	1
Extracción de arena y roca	5
Contrabando	1
Asesor de prueba de medida de mitigación	1
Total de informes elaborados	640



◆ DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Este órgano de apoyo está abocado a sostener la credibilidad de los ciudadanos afectados por violaciones a sus derechos humanos para que cada vez se animen a realizar más denuncias contra los delitos de lesa humanidad o se busque la intermediación ante otros organismos del Estado. Asimismo, ha logrado mayor confianza de instituciones estatales y privadas.

LOGROS DESTACADOS

- ▶ La Dirección de Derechos Humanos realizó durante el año, 400 intervenciones, entre visitas, acompañamientos y asesoramientos.
- ▶ Ingresaron a través de este órgano de apoyo, 18 causas con 24 denunciadores, las cuales fueron remitidas a Mesa de Entradas para la distribución en la Fiscalía correspondiente.
- ▶ La Dirección del Ministerio Público, sensibilizada por la problemática que afecta a la sociedad y dentro de sus funciones realizó tareas de asesoramiento a personas, víctimas de la dictadura stronista, en cooperación y coordinación con la Defensoría del Pueblo. Asimismo, ha buscado solución a los problemas planteados por personas, en su mayoría de escasos recursos o de avanzada edad, quienes recurren a esta Dirección por distintas situaciones de injusticia y arbitrariedad cometidas por agentes públicos.
- ▶ La Dirección intervino en una denuncia de gravedad proveniente de internos de la Agrupación Especializada, quienes afirmaron que fueron torturados en su lugar de reclusión.
- ▶ Esta dependencia ha logrado convertirse en un referente fundamental de intermediación en las denuncias realizadas ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en sucesivas oportunidades.

- ▶ Se fortaleció el área de estadística con el registro de causas de violaciones contra los derechos humanos ingresadas a nivel país, atendiendo que para el efecto se han instalado programas informáticos para la carga de datos. El objetivo de esta acción es obtener el registro y monitoreo de todas las causas ingresadas por hechos punibles cometidos contra los derechos humanos.

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL POA

En torno al Plan Operativo Anual, esta Dirección realizó las siguientes acciones:

- ▶ Hubo 57 acompañamientos a comitivas fiscal-policiales en procedimientos de desocupación de inmuebles, logrando desocupaciones pacíficas.
- ▶ Se elaboraron 217 asesoramientos, buscando la solución a los problemas planteados ante la Dirección, en su mayoría, por personas de escasos recursos.
- ▶ Fueron realizadas 38 visitas a penitenciarías en las que se recibieron denuncias sobre abusos por parte de funcionarios de las cárceles o de policías. En otros casos, a solicitud de los reclusos, se recabó información sobre sus causas, mediando con los directores de las penitenciarías, abogados defensores, agentes fiscales y jueces, cuando el caso lo ameritaba. Las penitenciarías fueron visitadas dos veces en el año, incluso algunas, tres.



- ▶ También 88 visitas a comisarías, algunas más de una vez. En esta actividad se recibieron, igualmente, denuncias por violación de los derechos humanos, como tortura y lesión corporal en ejercicio de la función pública y persecución de inocentes.
- ▶ Se elaboraron informes solicitados sobre causas penales y por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, al igual que otras organizaciones vía Secretaría General del Ministerio Público.
- ▶ A solicitud de fiscales se realizaron diligencias para el impulso procesal de causas abiertas por hechos punibles contra los Derechos Humanos.

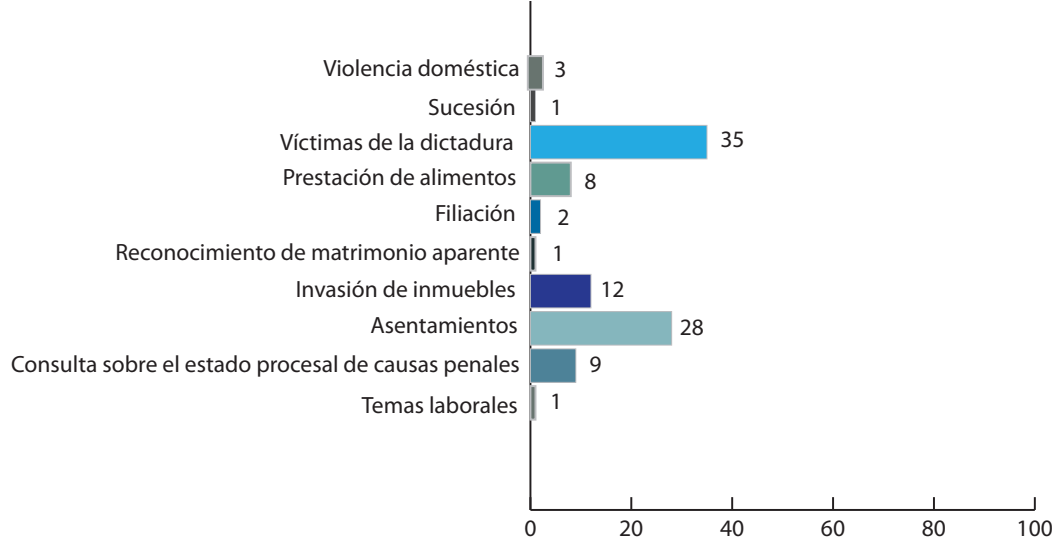
REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

El Director de esta dependencia y los funcionarios participaron de múltiples actividades y reuniones entre ellas: la jornada de trabajo con la Comisión Interinstitucional de Visita a Centros de Privación de Libertad de Adolescentes; presentación del Plan de Contingencia del SENAAI – Ministerio de Justicia y Trabajo; reunión convocada por la Cancillería Nacional, junto con representantes de varias instituciones, a fin de estudiar el proyecto del acuerdo de solución amistosa entre la Comunidad indígena Y’aka Marangatu y el Estado Paraguayo.

Reunión de la Comisión Interinstitucional de Visita y Monitoreo a Centros de privación de libertad de adolescentes con el objeto de revisar el documento resultante de la citada jornada de trabajo, así como del plan de contingencia presentado por el SENAAI, y la continuidad de las acciones a llevarse a cabo para la aprobación de la Ley del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura. También se participó en la reunión de trabajo interinstitucional convocada por la Cancillería, con el objeto de tratar el caso de la Comunidad Indígena Kelyenmagategma del Pueblo Enxet.

Se citan, además, varias reuniones en el Congreso de la Nación con la Cámara de Senadores y distintas comisiones y mesas interinstitucionales e intersectoriales. La Mesa Interinstitucional para elaborar las Políticas Públicas con relación al Adolescente en conflicto con la ley penal. Con la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, en la primera reunión de trabajo para coordinar la realización del Foro de adolescentes infractores y dar inicio al proceso de análisis temático para la elaboración de políticas públicas en la materia (Sistema Penal Juvenil).

ASESORAMIENTOS





Otra actividad en la que se participó fue la realizada en la Cámara de Diputados, con la presencia de representantes del Ministerio del Interior, Policía Nacional, para analizar hechos de tortura en centros de privación de libertad (caso Agrupación Especializada); en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Foro de Políticas Públicas y Justicia Juvenil organizado por CDIA y la Fundación Desarrollo, con el apoyo de SNNA, UNICEF, CIRD y UNICEF; Taller de Planificación Estratégica de la Comisión Interinstitucional de Visita y Monitoreo a Centros de Privación de Libertad de Adolescentes.

PLANES INTERINSTITUCIONALES

La Dirección es partícipe del proyecto de ley correspondiente a la conformación de Asociación de Prevención de la Tortura – Filial Paraguay, en relacionamiento directo con la Relatoría de Derechos Humanos de las Naciones Unidas contra la tortura y organismos coadyuvantes en la materia. La Dirección participó de la estructura del funcionamiento de dicha institución, además del sistema de elección de sus autoridades, que deben elaborar medidas de prevención de la tortura en el Paraguay, con visitas inesperadas en todos los reclusorios del país a los efectos de controlar sistemáticamente, tanto dichos lugares de reclusión, como también las instituciones policiales y militares. Se prevé la sanción de dicha ley dentro del presente periodo legislativo.

Por otra parte, esta dependencia sigue integrando la Comisión Interinstitucional de Visita y Monitoreo a Centros de Privación de Libertad de Adolescentes, que en este momento tiene como misión promover con los adolescentes y las adolescentes en conflicto con la ley penal la vigencia plena de sus derechos, verificando el funcionamiento del sistema penal juvenil, realizando propuestas y articulando acciones tendientes a garantizar su protección integral. Asimismo, integra el Comité Coordinador Interinstitucional para la elaboración de la Política Pública de Atención a Adolescentes Infractores, juntamente con la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia y Trabajo, Dirección de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia y representantes de la sociedad civil. Se encuentra en la etapa de diagnóstico.

También, forma parte de la Comisión encargada del cumplimiento de sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones emitidas por la citada organización.

NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO

A partir de mayo de este año, se inició la carga de datos de las causas ingresadas en las Fiscalías Regionales, en el sistema informático denominado SIVEPC, creado para el efecto. Hasta finales de noviembre, ingresaron 32 causas por este medio, el cual se encuentra en periodo de perfeccionamiento.

CAUSAS DE HECHOS PUNIBLES CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN ASUNCIÓN

Año	Cantidad	Tortura	Lesión corp. en el ejerc. función pública	Persecución de inocentes	Otros
2001	26	5	13	1	7
2002	51	14	25	1	12
2003	74	12	49	1	12
2004	58	6	36	2	12
2005	71	12	48	0	11
2006	61	8	41	2	10
2007	38	3	28	2	5
2008	51	9	37	0	5
2009	89	12	50	2	18



◆ DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ASISTENCIA JURÍDICA EXTERNA

Esta Dirección es responsable de los expedientes relativos a extradiciones pasivas, cooperación jurídica externa, asistencia a los agentes fiscales en investigaciones con vínculos internacionales, elaboración de dictámenes sobre tratados internacionales en materia penal, representa al Fiscal General en las audiencias relativas a exhortos, entre otras funciones.

LOGROS DESTACADOS

- ▶ Se finiquitaron 27 pedidos de extradición entre enero y noviembre de 2009.
- ▶ Se tramitaron 74 exhortos de cooperación jurídica, de los cuales 57 se finiquitaron.
- ▶ Unos 75 agentes fiscales fueron asistidos en procesos de extradición.
- ▶ En el marco de la designación de la Dirección de Asuntos Internacionales como Autoridad Central, se tramitaron 162 solicitudes de asistencia.
- ▶ Se organizó el I Taller Internacional sobre Videoconferencia en el marco de la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el presente año, los integrantes de los distintos Departamentos de la Dirección participaron de las siguientes reuniones: Comisión Interinstitucional a cargo de dar seguimiento a la implementación de la Resolución 1373/01 del Consejo de Seguridad de las NN.UU; Coordinación del MERCOSUR Político; Reunión Preparatoria al Noveno Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA; Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Paraguay-Colombia; 2° Reunión preparatoria al noveno periodo ordinario del sesiones del CICTE; Experiencias de Reforma del Poder Judicial en la Región, organizado por laOEA; Foro Especializado Migratorio; Grupos de Trabajo sobre Armas de Fuego (GTA); Taller de Intercambio de Experiencias en Equipos Conjuntos

de investigación y Orden de Captura; Reunión con el Subcomité para la “Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas”; 1° Foro de Cooperación Transfronteriza Argentina – Brasil – Paraguay; XVI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR y Estados Asociados; II Reunión de Coordinación de la XV Reunión Especializada en materia de Drogas; reunión interinstitucional para la “Implementación de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las NNUU”; Formación de Equipo de Respuestas ante Incidentes Informáticos; Coordinación para la “I Reunión del Comité Paraguay-México de cooperación contra el Narcotráfico, la farmacodependencia y sus delitos conexos; V Reunión del Grupo de trabajo Binacional para el Fomento de los mecanismos de control de venta de armas y represión en tráfico ilícito; Taller sobre proyecto de ley contra el Terrorismo; I Reunión del Comité Paraguay - México de Cooperación contra el Narcotráfico, la farmacodependencia y sus delitos conexos; y la Reunión de Trabajo CICSJ.

PRINCIPALES RESULTADOS SEGÚN EL ÁREA DE ACCIÓN

▶ Departamento de Extradiciones

El Ministerio Público, a través de la Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa, específicamente de este Departamento, tiene intervención en los procesos especiales de extradición conforme al mandato constitucional y a su ley orgánica.

En este contexto, se finiquitaron 28 pedidos de extradición, emanados de autoridades extranjeras, de los cuales 4 concluyeron con la entrega efectiva de



los ciudadanos requeridos, a los distintos Estados, entre los que se destacan Alemania y Argentina. En diez procesos de extradición ya concluidos se ha diferido la entrega de las personas requeridas por contar con procesos penales en nuestro país, y en un caso por problemas de salud. Además, siete procesos de extradición con sentencia favorable se encuentran en la Corte Suprema de Justicia y uno en la Cámara de Apelaciones en lo Penal. Por otra parte, tres procesos han concluido con el desistimiento por parte del Estado Requirente y dos con el rechazo del pedido de extradición. Por otro lado, esta Dirección ha elaborado datos estadísticos de los dictámenes (135) y audiencias (35) en los distintos procesos de extradición. Asimismo, se ha procedido a la expulsión de un ciudadano libanés, quien fue requerido por un hecho punible de Tráfico de estupefacientes.

En el 2009 fueron otorgadas a la República del Paraguay 4 extradiciones de ciudadanos con procesos penales en nuestro país, de los cuales 3 fueron extraditados de la República Argentina y 1 del Brasil.

► Principales extradiciones

El 25 de junio del presente año fue extraditado el ciudadano Eleno Alonso Mena, procedente de Argentina, quien se encuentra procesado en nuestro país por la supuesta comisión de un hecho punible de secuestro, investigado por la fiscal Rosa Nogueira.

Se destaca, también, la extradición del ciudadano Blas Alfredo Vallejos, quien el 28 de octubre pasado fue extraditado a nuestro país proveniente de la República Federativa del Brasil, quien se encuentra procesado por el hecho punible de Posesión y Tráfico de Estupefacientes, a cargo de la agente fiscal Abg. Gilda Villalba.

Además, se continúa incrementando el número de fiscales de la capital y el interior que han solicitado el apoyo de la Dirección en materia de extradición, se totalizan unas 73 consultas en materia activa y pedidos de captura internacional.

Por otro lado, es importante destacar se encuentran en trámite 112 pedidos de extradición en los Juzgados Penales de Garantías de la Capital, los cuales cuentan con dictámenes de la Fiscalía General del Estado para el control efectivo del estado procesal de los mismos.

Indicadores de extradiciones	
Total de personas extraditadas	4
Total de fiscales asistidos en procesos de extradiciones	73
Total de expedientes de extradición en trámite	112
Total de expedientes finiquitados	9
Total de dictámenes en procesos de extradición	135
Total de audiencias en procesos de extradición en juzgados de garantía de la capital	55

► Departamento de Asistencia Jurídica Internacional

Este Departamento se encarga de los expedientes relativos a cooperación jurídica externa, y la elaboración de dictámenes basados en tratados internacionales en materia penal y su posterior seguimiento en el Palacio de Justicia. También, representa al Fiscal General del Estado en las audiencias relativas a exhortos internacionales, entre otras funciones. La función se basa en los pedidos que llegan de diversos países como ser Argentina, Brasil, Bolivia, Italia, Alemania, Portugal, España y Uruguay, para la realización de diligencias en cuanto a cooperación jurídica internacional, los cuales radican ante los 12 Juzgados de Garantía de la capital, donde las solicitudes de asistencia fueron diligenciadas y los expedientes remitidos directamente a la Fiscalía General del Estado a través de la Autoridad Central en uso del Protocolo de San Luis o el Ministerio de Relaciones Exteriores y por medio de la Corte Suprema de Justicia.



De enero a noviembre de este año, se tramitaron por este Departamento, 75 exhortos de cooperación jurídica, de los cuales se finiquitaron 16.

Se llevaron a cabo 15 audiencias en materia de cooperación jurídica y se elaboraron 60 dictámenes en el mismo contexto.

► **Restitución de vehículos automotores robados**

En el sentido mencionado, este Departamento se ocupó de tramitar todos los pedidos de cooperación de parte de los fiscales nacionales, así como también, de autoridades extranjeras, con el objeto de la localización de vehículos que han sido robados tanto en nuestro país como en el extranjero. A este respecto, nos mantenemos en permanente contacto con las autoridades de diversos países, principalmente Argentina, Brasil y Chile.

Desde comienzos de este año, se recibieron solicitudes de diversos países y fiscales nacionales, a los cuales les fue dado el trámite correspondiente de manera rápida, evacuando todas las consultas habiendo realizado 54 diligencias tendientes a obtener la información requerida. Se elaboró una lista general por país, para obtener una base de datos.

► **Casos de Alemania**

Se han tramitado, en lo que va del año, 86 solicitudes vinculadas a ciudadanos alemanes residentes en nuestro país. Se cuenta con un archivo de todos los casos clasificados e individualizados, a fin de acceder y transmitir la información de manera rápida. Los encargados de este Departamento mantienen reuniones periódicas con las autoridades alemanas con el objeto de transmitirles la información requerida y escuchar consultas referentes a los casos existentes.

► **Departamento de Autoridad Central**

La Autoridad Central es la institución local designada en los instrumentos internacionales, responsable por el envío y recepción de las solicitudes de asistencia penal internacional. Tiene como función, velar por el rápido y adecuado cumplimiento o transmisión de las solicitudes recibidas, así como

del seguimiento de las remitidas. Uno de los objetivos principales es de asesorar a los agentes fiscales para la producción de pruebas en el extranjero y formulación de solicitudes de asistencia jurídica en materia penal. Coadyuva, además, a los fiscales en el diligenciamiento de las solicitudes de asistencia pasivas.

A los efectos de que la asistencia brindada sea oportuna y eficaz, se establecieron Puntos de Contacto con las diferentes Fiscalías Adjuntas, a través de los cuales se socializa entre los agentes fiscales las informaciones referentes a vigencia de tratados, requisitos para la cooperación internacional, modelos, textos de convenios, entre otras cosas.

Unas 170 solicitudes de asistencia se tramitaron en el marco de la designación de la Dirección de Asuntos Internacionales como Autoridad Central, de las cuales 103 fueron finiquitadas (96 pasivos y 7 activos).

Por Convenio aplicado se tramitaron las siguientes solicitudes:

- Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal (NASAUA): activos 12 y pasivos 143.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (VIENA): 2 pasivos.
- Tratado de Cooperación entre Paraguay y Estados Unidos Mexicanos sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal: 1 activo.
- Acuerdo de Cooperación Judicial entre Paraguay y Colombia: 3 activos.
- Convención Interamericana contra la corrupción: 1 activo.

► **Departamento de Foros y Redes Internacionales**

Tiene a su cargo el seguimiento de los compromisos internacionales del Ministerio Público en las reuniones, tanto internas como internacionales, vinculadas a la cooperación jurídica internacional. Al respecto, nuestra institución es miembro y participa de varios foros regionales y subregionales. Se citan:



Reuniones en el marco de la OEA (7): Taller sobre la implementación de la Red Hemisférica de los CSIRTs Gubernamentales; Taller Subregional sobre financiamiento del Terrorismo, organizado por CICTE; Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición; Conferencia sobre Terrorismo y Seguridad Cibernética (CICTE); Taller avanzado de Creación y Manejo de Equipo de Repuestas de Incidentes de Seguridad Cibernética; 14 Reunión Anual de la Asociación Internacional de Fiscales (CICTE); VX Reunión del Comité de Expertos del MESICIC y Subgrupo de Análisis; y el Taller de Capacitación en Delitos Cibernético” organizado por la OEA.

Reuniones en el marco de la IberRED (1): V Reunión de Puntos de Contactos de IberRED, organizada por la Secretaría de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional.

Red de Capacitaciones del Ministerio Público Iberoamericano RECAMPI:

Reuniones en el marco del Mercosur (4): VII REMPM - Presidencia Pro Tempore Paraguay 2009

Dentro del marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguay 2009, se desarrolló la Reunión Preparatoria de la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR el 29 y 30 de abril del 2009, en la ciudad de Asunción, Paraguay, donde el Ministerio Público fue el organizador del evento con la coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa.

Las delegaciones asistentes fueron las siguientes: República Argentina, República Federativa del Brasil, República de Chile, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay. En la misma se trataron diversos temas para luego ser elevados a la reunión Especializada.

La VII REMPM se celebró en Asunción, el 29 de mayo de 2009, con la presencia de las Delegaciones de los Estados Parte: República Argentina, República

Federativa de Brasil, República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, así como del Estado Asociado, la República de Chile.

ITALLER DE VIDEOCONFERENCIA EN EL MARCO DE LA VII REMPM

El 28 de abril de 2009, se realizó el I Taller de Videoconferencia en el marco de la Preparatoria de la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur. Se llevó a cabo en el Salón Auditorio de la nueva sede central del Ministerio Público de Paraguay.

En la ocasión, se analizó el uso de nuevas tecnologías en la cooperación jurídica internacional que es cada vez más necesario y frecuente, considerando la desigual lucha de la justicia contra el crimen organizado transnacional, que se encuentra a la vanguardia en la utilización de las herramientas tecnológicas para la perpetración de hechos punibles.

VIII REMPM – Presidencia Pro Tempore Uruguay 2009

En el marco de la Presidencia Pro Tempore Uruguay 2009, se desarrolló la Reunión Preparatoria a la VIII REMPM, los días 8 y 9 de octubre, en la ciudad de Montevideo - Uruguay,

En el marco de la Presidencia Pro Tempore Paraguay 2009, se desarrolló la Reunión Preparatoria de la VII REMPM, los días 29 y 30 de abril, donde el Ministerio Público de Paraguay fue el organizador del evento, con la coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales. Igualmente, la VII REMPM se llevó a cabo el 29 de mayo del corriente, también en Asunción.

La VIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR se realizó el 06 de noviembre del 2009, en la ciudad de Montevideo, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela, República de Chile y República de Chile.

DONACIÓN ALEMANA

La República Federal de Alemania donó al Ministerio Público 9 valijas que contienen instrumentos de levantamiento de huellas, los cuales son utilizados en los laboratorios móviles.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE “LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS COMO CRIMEN TRANSNACIONAL”

Del 18 al 20 de mayo pasado, se desarrolló el Seminario Internacional de “Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional”, en el salón auditorio de la nueva sede central del Ministerio Público. El evento fue organizado por el Ministerio Público y la Embajada de Francia en Paraguay, contó con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Disertaron expertos de Francia, Chile, Argentina, Brasil, Argentina, Paraguay y representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

GUÍAS DE ASUNCIÓN SOBRE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN EL PROCESO PENAL

El Ministerio Público del Paraguay elaboró las Guías de Asunción sobre uso de Videoconferencia en el proceso penal y la presentó durante la VII REMPM. En la ocasión, los integrantes de la reunión inco-

poraron a su documentación la Declaración de los Ministerios Públicos de los Países Miembros y Asociados del MERCOSUR”, denominada Guías de Asunción, e instaron a su promoción y cumplimiento en la medida y dentro de los límites de las respectivas legislaciones.

XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA AIAMP

Los días 23 y 24 de noviembre en la ciudad de La Antigua, Guatemala, se desarrolló la XVII Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP, de la cual participó el fiscal general del Estado, Dr. Rubén Candia Amarilla.

Firma de Convenio

Los Fiscales Generales de Paraguay, Bolivia, Chile y República Dominicana firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación, atención y protección de víctimas de Trata de Personas. El Ministerio Público de Paraguay ha fortalecido su instancia de investigación en esta materia, más allá de sus fronteras, mediante operativos internacionales llevados a cabo con países como Chile, Argentina, China, entre otros.

Seminario Iberoamericano “Lucha contra la Delincuencia Organizada”

El 25 y 26 de noviembre se realizó el Seminario Iberoamericano “Lucha Contra la Delincuencia Organizada” en la misma ciudad, y en la cual Fiscales Generales y altos representantes de las Fiscalías de Bolivia, España, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana analizarán este flagelo, el cual incluye delitos como narcotráfico, secuestro, trata de personas, entre otros.

Dictámenes elaborados en materia de Asistencia Jurídica									
Arg.	Alem.	Bras.	Bol.	Urug.	Esp.	Fra.	Italia	Grecia	
35	7	6	4	2	2	2	4	1	
Total 61									

Solicitudes de asistencia tramitadas como Autoridad Central

Activos	35
Pasivos	140
Total	175



◆ SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General ha emitido 11580 documentos durante los meses de enero a noviembre de 2009, consistentes en Resoluciones, Notas, Memos, Providencias y otros. Por otro lado, ingresaron a la base de datos de esta oficina, 15395 documentos.

LOGROS OBTENIDOS

- ▶ La incorporación de infraestructura informática y de recursos humanos, instalados en la nueva sede central.
- ▶ El cumplimiento en tiempo y forma de los plazos procesales.
- ▶ Fortalecimiento de la infraestructura de la Secretaría con la asignación de un vehículo, además de los notificadores designados, que realizan la distribución y entrega efectiva de expedientes, cuadernos fiscales, cédulas de notificaciones, resoluciones, instructivos y notas varias.
- ▶ Trabajo coordinado con los fiscales adjuntos, agentes fiscales, Direcciones y Departamentos del Ministerio Público, así como con otras instituciones, por citar: Corte Suprema de Justicia, Juzgados, Secretarías Judiciales, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento, Ministerios, Policía Nacional, Embajadas, Asociación Paraguaya de Fútbol (para tareas de prevención), y otros.
- ▶ Atención al público en forma permanente, sean agentes fiscales, funcionarios o particulares.
- ▶ Aprobación de la estructura orgánica de la Secretaría General (Resolución FGE N° 631 de fecha 5 de marzo de 2009) y del Manual de Funciones.
- ▶ Encuadernación de los documentos de la Fiscalía General a partir del año 2000 y la habilitación del libro de visitantes ilustres.

Total de documentos emitidos por Secretaría General

Resoluciones F.G.E.	4331
Notas F.G.E.	294
Notas S.G.	3050
Memos S.G.	1158
Providencias S.G.	2708
Instructivos	4
Circulares	35
Total de documentos emitidos	11580

PRINCIPALES ACCIONES

► En el marco de las medidas adoptadas para el fortalecimiento institucional, se estableció el funcionamiento del Laboratorio Forense a partir del Plan de Respuesta Inmediata para casos de Homicidio Doloso en Asunción; la creación de la Dirección de Derechos Étnicos; el funcionamiento del Centro de Entrenamiento en local propio; la reestructuración de la Oficina de Mesa de Entrada y Denuncias de la sede,¹ bajo la dirección de un Coordinador General, la adopción de medidas de seguridad para la sede central respecto a restricciones de estacionamiento, ampliación de la iluminación y control de personas y vehículos.

► Con el objetivo de optimizar las tareas fiscales, fueron emitidas resoluciones que establecen la conformación de equipos de trabajo de agentes fiscales con motivos de manifestaciones y reclamos de ciudadanos. Así también, el calendario de turno penal y Unidades Especializadas, el horario de trabajo de funcionarios del Laboratorio Forense, el calendario del turno de Médicos Forenses del Centro de Atención a Víctimas, choferes, entre otros.

► En este contexto, la Fiscalía de Prevención, en cumplimiento de disposiciones del Fiscal General del Estado, acompañó las actividades de procedimientos de control en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, los eventos deportivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol y otras actividades de orden social – cultural.

CREACIÓN DE FISCALÍAS

Entre las principales acciones, se señalan también, las siguientes creaciones a través de Resoluciones Generales:

- Habilitación de la Oficina de Denuncias del Ministerio Público en el Centro de Emergencias Médicas “Luis María Argaña”.
- Creación y habilitación de la Fiscalía de Iruña y Gral. Díaz.
- La Oficina de Derechos Étnicos fue jerarquizada al nivel de Dirección.

MANUALES

En el marco de las medidas adoptadas para el fortalecimiento institucional, la Fiscalía General del Estado estableció la implementación de Manuales de Funciones y Procedimientos para varias áreas. Dispuso además, el funcionamiento del Laboratorio Forense a partir del Plan de Respuesta Inmediata para casos de Homicidio doloso ocurridos en Asunción, acompañamiento en la adopción de medidas de seguridad para la sede central con relación a restricciones de estacionamiento, ampliación de iluminación y control de personas y vehículos.

Dictámenes del Gabinete Penal	
Área I	1662
Área II	262
Área III	253
Área IV	38
Área V	119
Área VI	104
Área VII	105
Área VIII	25
Área IX	4
Área X	164
Total	2736

La Fiscalía General del Estado, a través de su Secretaría General, ha emitido 4331 Resoluciones, desde el 1 de enero al 10 de noviembre del presente año.



◆ OFICINA DE AUDIENCIAS PRELIMINARES

Según esta Oficina del Ministerio Público, desde febrero hasta el 10 de noviembre del corriente, se señalaron 6594 audiencias preliminares en los distintos juzgados de Garantía de la ciudad de Asunción.

CAUSAS ELEVADAS A JUICIO ORAL Y PÚBLICO

De la cifra mencionada arriba, 140 causas fueron elevadas a Juicio Oral y Público. Septiembre y octubre de 2009 son los meses con más causas, con un total de 27 cada uno. Le siguen los meses de mayo con 19 y junio con 16 causas.

AUDIENCIAS SUSPENDIDAS

De 6594 audiencias preliminares, fueron suspendidas 3930. De esta cantidad, 2728 audiencias correspondiente al 74,5%, se suspendieron debido a la incomparecencia de abogados defensores, imputados, por acuerdo entre las partes y por causas atribuidas a los juzgados. Mientras que por incomparecencia de agentes fiscales, solo fueron suspendidas 1070 audiencias, equivalente al 26%.

La incomparecencia de abogados defensores e imputados, son las razones con más suspensiones de audiencias preliminares, con 1015 y 1247 causas, respectivamente.

Indicadores de audiencias preliminares

Fecha	Señaladas	Verificadas	Suspendidas	Susp. incomp. agente fiscal	Susp. incomp. abg. defensor	Susp. incomp. imputado	Susp. causas atribuidas al juzgado	Susp. acuerdo entre las partes	Susp. por otras causas	Elevadas a juicio oral y público
Febrero	542	542	338	98	108	108	27	11		7
Marzo	712	712	453	94	134	128	31	29		7
Abril	631	361	377	87	94	128	39	20		10
Mayo	892	892	523	135	147	180	20	26		19
Junio	729	729	410	99	118	132	21	20		16
Julio	800	800	503	140	128	179	33	42		11
Agosto	711	711	438	133	106	119	22	46	18	13
Setiembre	814	814	455	143	95	137	27	22	32	27
Octubre	604	604	326	101	65	109	8	11	39	27
Noviembre	159	159	107	40	20	27	9	2	7	3
Totales	6594	6594	3674	988	1033	1206	237	229	96	140

◆ MESA DE ENTRADA

En el curso de la administración del Ministerio Público entre los años 2008 y 2009, se ha implementado una tarea de coordinación positiva de Mesa de Entrada con diferentes Unidades para una respuesta más eficiente a la ciudadanía en la atención de sus denuncias.

LOGROS OBTENIDOS

- ▶ Creación de la Coordinación General de Mesa de Entrada y Recepción de Denuncias del Ministerio Público.
- ▶ Reorganización de Mesa de Entrada y Recepción de Denuncias de Asunción, Unidades Especializadas y del departamento Central
- ▶ Creación del Departamento de Mesa de Entrada y Recepción de Denuncias de las demás zonales del país y las regionales.
- ▶ Creación de la Sección Base de Datos, dependiente de la Coordinación General de Mesa de Entrada y Recepción de Denuncias del Ministerio Público.
- ▶ Recepción y distribución de denuncias ingresadas en la sede Central, en tiempo y forma, y en las Unidades Penales y Especializadas.
- ▶ Desarrollo de una cultura institucional de servicio, centrada en la defensa de los derechos de la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos.
- ▶ Desarrollo del proceso de gestión eficiente, a través de las diferentes herramientas implementadas en el Departamento.
- ▶ La descentralización de las funciones a través de los dos Departamentos encargados de la organización de las Mesas de Entradas de todo el país.

- ▶ Incorporación del programa denominado SICEC a la Mesa de Entrada de la sede central del Ministerio Público.

- ▶ Capacitación de funcionarios en el manejo del programa SIGEFI, diseñado por la Dirección de Informática.

INGRESO DE DENUNCIAS EN LAS UNIDADES PENALES ESPECIALIZADAS

En esta Dependencia, progresivamente, se está llegando a un nivel óptimo de entrega de causas ingresadas a las unidades de turno. Se está logrando una buena coordinación, ordenada y organizada, desde el momento en que la denuncia es recibida. Esta es procesada para su ingreso al sistema informático y, posteriormente, es entregada al funcionario que se ocupa de la remisión y puesta a disposición de la denuncia ante las Unidades Fiscales, de todo lo cual se lleva un registro íntegro.

MESA DE ENTRADA DE LA CLÍNICA FORENSE

En marzo de este año, fue habilitada la Mesa de Entrada de la Clínica Forense del Ministerio Público, ubicada en la sede del Centro de Emergencias Médicas, con el fin de que las personas, víctimas de algún hecho punible, sobre todo, abuso sexual, coacción sexual y violencia doméstica, puedan hacerse los estudios médicos y a la vez realizar la denuncia formal del hecho. Desde su habilitación hasta el 30 de noviembre, ingresaron 48 denuncias, siendo el abuso sexual en niños el hecho punible con más entradas, con un total de 24 denuncias. Le siguen, violencia familiar con 9, coacción sexual con 6 y tentativa de coacción sexual, 3 denuncias.



INNOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GENERAL DE MESA DE ENTRADA Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Dentro de la política institucional, para una mayor y mejor eficiencia de gestión en el área de Mesa de Entrada y Recepción de Denuncias, la Fiscalía General del Estado creó, por resolución n° 1556/09, la Coordinación General de Mesa de Entrada del Ministerio Público. Tiene como interés principal y fin, la optimización en el servicio en cuanto al registro y clasificación de causas ingresadas a la Institución, así como de la correcta individualización de ellas en los sistemas informáticos disponibles.

NUEVO PROGRAMA INFORMÁTICO

durante este periodo se incorporó el programa denominado SICEC, diseñado por la Unidad de Control de Gestión Fiscal, el cual permite dar mayor eficiencia al trabajo de los funcionarios encargados de la atención al público. Contiene una base de datos del programa de gestión de las causas ingresadas desde el año 2003 al 2008.

MESA DE ENTRADA Y DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE LAS ZONALES Y REGIONALES

Este Departamento está con la tarea de recolección de datos de las distintas zonales del país, a través de los referentes de áreas, de las regiones establecidas para una correcta administración, especialmente datos, instrucciones dictadas por la Coordinación y de Recursos Humanos.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA

Como desafío, la Fiscalía General del Estado, puso en marcha el plan de acción inmediata para hechos punibles en contra de la vida, en su primera fase; todo lo que tiene que ver con muertes violentas. Esta actividad precisa de la participación directa de Mesa de Entrada, en forma conjunta con la Dirección de Laboratorio de Criminalísti-

ca, la Dirección de Medicina Forense y del Centro de Atención a Víctimas. La participación fundamental de Mesa de Entrada, en ese plan, conlleva dar avisos a los funcionarios que se encuentran en forma permanente en la sede Central.

Mesa de Entrada de Asunción recibió durante los meses de enero a noviembre de este año, un total de 8278 denuncias.

TOTAL DE DENUNCIAS INGRESADAS DURANTE EL PERIODO

De enero a noviembre de 2009, ingresaron 8278 denuncias, distribuidas de la siguiente manera:

- enero : 714
- febrero : 764
- marzo : 779
- abril : 809
- mayo : 814
- junio : 821
- julio : 775
- agosto : 838
- septiembre : 816
- octubre : 919
- noviembre : 229

LOS DIEZ HECHOS PUNIBLES CON MÁS ENTRADAS

A determinar	1161
Hurto	1116
Hurto agravado	965
Estafa	740
Delitos ecológicos	585
Delitos Marcarios	504
Robo agravado	436
Robo agravado	310
Robo	373
Atípico	343

◆ DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Uno de los logros más importantes en el periodo estudiado, es la jerarquización a nivel de Dirección de esta dependencia, cuyas acciones se centran en satisfacer los requerimientos de los agentes fiscales y de los pueblos indígenas, sobre bases científicas y técnicas en Derechos Étnicos, dentro de un contexto de sostenibilidad y crecimiento con calidad, responsabilidad social y humanización del servicio.

LOGROS

En el contexto del objetivo citado, los integrantes de la nueva Dirección han realizado 19 asesoramientos en distintas investigaciones en las que integrantes de algún pueblo indígena fueron víctima o victimario de hechos punibles. Así como también, formaron parte del Operativo Transchaco Rally, montado por el Ministerio Público; intervinieron en el corte de energía eléctrica en la comunidad denominada Cayin'ó Clim, de Filadelfia, y acompañaron la incautación de bebidas alcohólicas dentro de la comunidad Yvopey y U'je Lhavos, también de Filadelfia. Además, se asesoró a los fiscales intervinientes durante audiencias preliminares, juicios orales, audiencias de imposición de medidas.

Se destaca también, el taller realizado por los funcionarios de esta dependencia, sobre la legislación indígena, específicamente de la Ley 904/81 y el Convenio 169 de la OIT. Estuvo dirigido a miembros de la comunidad Cerro Poty y fue disertante la doctora Lida Acuña, responsable de esta Dirección.

Además, realizaron mediación entre autoridades nacionales y los líderes indígenas chaqueños asentados en la Plaza Uruguaya, y entre las autoridades y representantes de la comunidad Paraíso, luego del desalojo sufrido por esta última comunidad.

Causas ingresadas por diversidad étnica	
Región Occidental	
Enxet sur	5
Tomaracho	2
Chamacoco	2
Ayoreo	2
Yvytoso	1
Toba qom	1
Angaité	2
Nivacle	5
Guarani Occidental	2
Guarayo	1
Región Oriental	
Pa'i Tabytera	26
Mbya guarani	27
Ava guarani	19



CIFRAS

En el periodo en cuestión, ingresaron a esta Dependencia, 109 causas por hecho punible, de las cuales 91 corresponden a la Región Oriental y 18 a la Occidental. Homicidio doloso es el ilícito con más causas, con un total de 27.

En la Región Oriental, la zona con más denuncias es Curuguaty, con 10 casos, mientras que en la Región Occidental, es Filadelfia, con 13 denuncias.

Las etnias con más causas en la Región Oriental es la Mbya guaraní, con un total de 27 casos, y en la Occidental, la Nivaclé y la Enxet Sur, con 5 casos cada una.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el periodo señalado, la Dirección de Asuntos Étnicos participó de 20 reuniones interinstitucionales.

Entre ellas resalta la reunión sobre Directrices para la Protección de los Derechos de los Pueblos Aislados y en contacto inicial de la Amazonía y el gran Chaco, a invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, realizada en Ginebra.

Durante varios días de mayo y junio, se participó de reuniones con líderes indígenas de la comunidad Ex Paraíso, apostados en la Plaza Italia, y representantes del INDI, MEC, SEN, SAS, MSP y BS, SNNA y Municipalidad de Asunción, con el objetivo de lograr un acuerdo en la reubicación de esta comunidad que fue desalojada de la zona de Tacuatí. Igualmente, entre líderes de comunidades asentadas en la Plaza Uruguay y las citadas instituciones, a fin de gestionar los pedidos y reclamos de los indígenas.

Hechos Punibles	Región Occidental	Región Oriental	Total
Coacción sexual	2	0	2
Tentación de coacción sexual	1	1	2
Trata de personas	1	0	1
Abuso sexual	1	3	4
Maltrato infantil	0	0	0
Violencia familiar	1	0	1
Violación de la patria potestad	2	0	2
Lesión	4	0	4
Lesión Grave	7	2	9
Robo agravado	1	1	2
Hurto	1	1	2
Hurto agravado	1	0	1
Abigeato	2	0	2
Invasión de inmueble	5	1	6
Hecho punible c/ el medio ambiente	13	1	14
Homicidio culposo	2	1	3
Homicidio doloso	23	4	27
Omisión de auxilio	1	0	1
A determinar	4	0	4
Otros	19	3	22
Total de causas	91	18	109

CONSTITUCIÓN EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y PENITENCIARIÁS

Los funcionarios de la Dirección de Asuntos Étnicos realizaron 23 constituciones en distintas comunidades indígenas, llegando incluso a la más aisladas, las que según manifestaciones de sus autoridades, no habían recibido antes visita de representantes de ninguna institución.

Una de las últimas intervenciones realizada por la Dirección, fue en el caso de Itakyry, Alto Paraná, donde el pasado 9 de noviembre la comunidad Avá Guaraní, habría sido víctima de una supuesta fumigación con productos agroquímicos, realizada desde una avioneta.

Por otra parte, realizaron visitas a las Penitenciarías de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Cnel. Oviedo, Concepción y Villarrica.

CAPACITACIÓN

Se participó de los cursos sobre las Reglas de Brasilia y Guías de Santiago, sobre la Socialización de las Reformas del Código Penal y el curso de la malla curricular para asistentes fiscales.

Por invitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Dirección de Asuntos Étnicos, participó de la reunión sobre Directrices para la Protección de los Derechos de los Pueblos Aislados y en contacto inicial de la Amazonía y el gran Chaco, realizada en Ginebra.

Causas ingresadas según la zona Región Oriental

Zona	Total
San Pedro	2
Horqueta	3
Pedro Juan Caballero	19
Yby Yau	4
Hernandarias	1
Curuguaty	10
San Juan Nepomuceno	5
Luque	3
Fernando de la Mora	1
Asunción	13
Concepción	7
Santa Rosa del Aguaray	4
San Estanislao	1
Minga Pora	1
Ciudad del Este	2
Salto del Guairá	1
Coronel Oviedo	7
Caaguazú	5
Caazapá	1
Encarnación	1

Región Occidental

Villa Hayes	3
Pozo Colorado	2
Filadelfia	13



◆ GABINETE EJECUTIVO

En el eje de eficiencia de gestión y como respuesta a las demandas de la sociedad, el Fiscal General del Estado, a través del Gabinete Ejecutivo, promovió un espacio abierto para la recepción de peticiones, reclamos, sugerencias y consultas, a fin de promover la participación ciudadana como misión institucional.

La Dirección tiene a su cargo la coordinación de las actividades del Fiscal General del Estado, con la colaboración de la Secretaría Privada y la Oficina de Protocolo. Es decir, dispone las audiencias con organizaciones civiles y de defensa de los derechos humanos y las audiencias públicas para consulta de los requirentes en las licitaciones, además de elaborar la agenda de eventos y desempeñar actos administrativos. Asimismo, coordina acciones con la Dirección de Comunicación y Prensa, la Dirección de Asuntos Internacionales y de Asistencia Jurídica Externa, la Secretaría General, la Oficina de Protocolo y la Secretaría Privada.

POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

Como resultado de la apertura a la ciudadanía, seis mil personas tuvieron audiencia con el doctor Rubén Candia Amarilla, entre ellas abogados, agentes fiscales, funcionarios, los apoderados de organizaciones civiles y campesinas, de representaciones internacionales, delegaciones diplomáticas y grupos de víctimas.

REUNIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL

El Gabinete coordinó sesiones abiertas en la sede central del Ministerio Público, con exponentes de la Asociación Rural del Paraguay (Central y Regionales), de la Asociación de Comerciantes del Centro de Asunción, de la Comisión Nacional de Valores y de la Asociación de Sordos del Paraguay, a modo de conocer sus inquietudes y reclamos.

En ese sentido, también se realizaron audiencias con representantes de la Asociación de Ciegos del Paraguay, de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de la Central Sindical de Trabajadores del Paraguay, del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), y con miembros del Centro de Estudios Judiciales.

AUDIENCIAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ministerio Público, como entidad del Estado, se somete a los requerimientos de sus mandantes, en el cumplimiento de su deber constitucional. Por ello, tuvo participación en varias audiencias públicas referidas por organizaciones civiles que se destacan en distintos ámbitos.

AUDIENCIAS CON DISTINTAS AUTORIDADES

Igualmente, se registraron encuentros con los Presidentes de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá, el Vicepresidente de la República, los ministros de Justicia y Trabajo, del Interior y de Relaciones Exteriores, con el comandante de la Policía Nacional y con el Secretario Ejecutivo de la Senad. Además, se realizaron audiencias con senadores, diputados, gobernadores, intendentes, concejales departamentales y concejales municipales.

El presidente Fernando Lugo, durante su recorrido por la nueva sede, resaltó la buena infraestructura del edificio. El Mandatario resaltó la importancia del trabajo de los funcionarios de la Institución.

SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN

El director paraguayo de Itaipú, Carlos Mateo Balmelli se entrevistó con el fiscal general del Estado, Rubén Candia Amarilla, para pedirle que se prosiga la investigación al ex titular de la hidroeléctrica, Víctor Bernal, y para que impulse el desafuero de este actual senador colorado que fue imputado por Lesión de confianza, debido a supuestas irregularidades en el manejo administrativo y financiero de la Entidad, que afectaron el patrimonio de la hidroeléctrica. El actual fiscal de la causa es Eduardo Cazenave.

PRESIDENTE LUGO RECORRIÓ LA NUEVA SEDE

En el mes de febrero, el fiscal general del Estado, Dr. Rubén Candia Amarilla, recibió la visita del presidente de la República, Fernando Lugo Méndez, quien realizó un recorrido en la nueva sede del Ministerio Público, ubicada en Chile e Ygatymí, en Asunción. El Fiscal General explicó al Mandatario todos los detalles acerca de la estructura edilicia, su equipamiento y funcionamiento, además de todos los avances realizados para la capacitación de los agentes fiscales y funcionarios. Se destaca el interés de la administración del Ministerio Público para que el ciudadano reciba una buena atención al presentar sus demandas y reclamos.

El presidente Lugo resaltó la buena infraestructura del edificio, la tecnología de punta utilizada y la distribución de las oficinas. En su recorrido, el Mandatario pudo apreciar el trabajo de los funcionarios de la Institución. Posteriormente, en conversaciones con la prensa, manifestó que veía con buenos ojos la labor de la Fiscalía General, brindó su apoyo al Dr. Rubén Candia Amarilla y solicitó que el Fiscal General siga colaborando para poner mano dura en el combate a la corrupción.

REUNIÓN CON EL VICEPRESIDENTE

El vicepresidente de la República, Federico Franco se reunió con el Dr. Candia Amarilla, a fin de solicitarle que se continúe la investigación de la denuncia presentada en su contra por el gobernador de San Pedro, José Ledesma. El Vicepresidente fue implicado por el demandante en una presunta conspiración para derrocar al gobierno del presidente Fernando Lugo. Por este motivo, la agente fiscal Nancy Salomón investiga la comisión del supuesto hecho punible contra el orden constitucional y la existencia del Estado.

REUNIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Representantes del Ministerio Público participaron activamente en encuentros con autoridades de organismos internacionales, como representantes de la Corte Interamericana de DD.HH. y de la Comisión de Asuntos Étnicos de la Organización de las Naciones Unidas, el cónsul de Bolivia y embajadores de Estados Unidos y Panamá.

En la sede del Ministerio Público, se efectuaron audiencias con exponentes de la Asociación Rural del Paraguay, de la Asociación de Comerciantes del Centro de Asunción, de la Comisión Nacional de Valores, con Integrantes de la Asociación de Sordos del Paraguay y otras organizaciones sociales.



RECORRIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

En este período, el Fiscal General del Estado se trasladó periódicamente a todos los departamentos de la República para visitar las sedes fiscales del interior del país, a fin de interiorizarse sobre los inconvenientes que se presentan en cada área y atender los reclamos de la ciudadanía en cada localidad.

REUNIÓN DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Entre el 29 y 30 de abril de 2009, se realizó en la nueva sede del Ministerio Público, la VII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur y Estados Asociados, conocida por sus siglas REM-PM. El evento fue organizado por la Presidencia Pro Témpore - ejercida por Paraguay -, y contó con la colaboración del Gabinete, que coordinó las acciones en materia de protocolo.

Las autoridades del REMPM trataron especialmente los asuntos relacionados con los Derechos Humanos, con el Crimen Organizado Transfronterizo, la Restitución de Automotores Robados, entre otros.

Los representantes de los Ministerios Fiscales volvieron a ratificar la importancia de la identificación de los puntos de enlace, en los Ministerios Públicos de los Estados Parte y Asociados, para el constante intercambio de información.

OFICINA DE PROTOCOLO

Una de las dependencias que se encuentra bajo la coordinación del Gabinete Ejecutivo es la Oficina de Protocolo. Esta ejecuta todas las actividades protocolares e institucionales del Fiscal General del Estado, además de cooperar con la organización de las reuniones interinstitucionales y seminarios.

Representantes del Ministerio Público tuvieron encuentros con autoridades de organismos internacionales, como representantes de la Corte Interamericana de DD.HH. y de la Comisión de Asuntos Étnicos de la Organización de las Naciones Unidas, embajadores, entre otros.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRATA DE PERSONAS

El 18 de mayo se llevó a cabo el Seminario Internacional de "Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional". El evento fue realizado con la colaboración de la Oficina de Protocolo y de otras dependencias del Ministerio Público. Contó con el apoyo de la Embajada de Francia en Paraguay. La actividad se desarrolló en el salón auditorio de la nueva sede del Ministerio Público.

Además, en el marco de la primera Cumbre Iberoamericana de Ministerios Públicos, la presidenta chilena, Michelle Bachelet reconoció al Fiscal General del Estado por su lucha contra la trata de personas.

◆ DIRECCIÓN DE LABORATORIO FORENSE

La Dirección de Laboratorio Forense del Ministerio Público se encuentra enfocada a facilitar a través de los medios científicos y técnicos, a la investigación fiscal, las pruebas de cargo y de descargo de alto nivel técnico que lleven a demostrar con criterio de objetividad la verdad histórica de los hechos.

LOGROS OBTENIDOS

El mayor logro alcanzado por esta Dirección, durante el periodo en cuestión, es la implementación de la Unidad Operativa Móvil.

Durante el periodo estudiado, se realizaron 981 intervenciones.

Se destaca que para comienzo del 2009, el Laboratorio fue totalmente equipado en sus Áreas de Documentología, Huellografía, Informática Forense y Planimetría, Topografía y Arquitectura. Gracias a ello, la Unidad de Informática Forense ha emitido dictámenes e informes periciales con la ayuda de nuevas aplicaciones forenses y sistemas de avanzada.

Asimismo, desde febrero de 2009, las Unidades Técnicas han empezado a realizar asistencias, de esta manera, en forma parcial, fueron incluidas las labores periciales, operaciones que, posteriormente a partir del 08 de abril, fueron formalizadas.

Por otra parte, se encuentra en funcionamiento el sistema informático elaborado para esta dependencia, para la sistematización de los procesos y procedimientos aplicados informes periciales.

Se colaboró, además, con el Centro de Entrenamiento en la organización de capacitaciones de asistentes fiscales sobre las "Estrategias para coordinar las tareas en la escena del crimen".

FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES

A finales de 2008, la Unidad Técnica de Informática Forense se encontraba activa, al igual que la de Grafología y Documentología. Las demás Unidades Técnicas de Huellografía, Papiloscopía e Identificación Humana; Acústica e Imágenes y de Auditoría Contable y de Gestión, han empezado a operativizar, como parte del Laboratorio, desde el mes de febrero en forma parcial y en forma oficial a partir de principios del mes de abril, excepto la Unidad de Arquitectura y Topografía, que ha iniciado a operativizar desde fines del mismo mes. La Unidad de Balística operativiza en forma parcial.

La Unidad Científica funcionará a partir de la segunda etapa del Programa Umbral Paraguay.

UNIDAD OPERATIVA MÓVIL

El Laboratorio Móvil interviene tras las denuncias por homicidio doloso y muerte súbita presentadas en las Mesas de Entrada de Asunción y departamento Central.

El 16 de junio pasado, el laboratorio móvil realizó su primera intervención en un caso de supuesto suicidio ocurrido en la zona de Asunción, barrio Trinidad. Hasta el 10 de noviembre, se realizaron 39 procedimientos.

Un logro muy importante es la intervención de la Unidad Operativa Móvil, desde el 16 de junio de este año, fecha en la realizó su primera intervención en un caso de supuesto suicidio, ocurrido en la zona de Asunción.



En el total mencionado, se registran también otros hechos de muerte que no sean violentas, tales como, muerte súbita, electrocución, ahogamiento. Y otros procedimientos realizados en casos de coacción sexual, robo agravado y reconstrucción de hechos (para fijación de indicios y planimetría).

DONACIONES RECIBIDAS

En el mes de abril, el Ministerio Público recibió de parte de las autoridades del Programa Umbral-Paraguay, los dos laboratorios móviles, equipados con una amplia gama de Kits y equipos para trabajos de investigación forense en la escena del crimen. Ambos vehículos poseen las mismas características, son camionetas de la marca FORD, modelo E-250, de color blanco, caja automática y doble Tracción, 4x4. Están valuados en G. 974.129.920 (novecientos setenta y cuatro millones, ciento veintinueve mil novecientos veinte guaraníes). En el acto de entrega estuvo presente la embajadora de los Estados Unidos, Liliana Ayalde.

También cuenta con otros maletines, los cuales contienen el siguiente equipamiento: impresión de huellas de cadáveres, kit de drogas, kit de rastros de huellas,, materiales para levantamiento de muestras de sangre, residuos de disparos, máscaras antiputrefacción y kit para levantamiento de muestras de semen. Además, contiene una caja de herramientas con un taladro y elementos varios.

DONACIÓN DE LA EMBAJADA ALEMANA

En el mes de mayo, el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de su Embajada en nuestro país, entregó 28 valijas para ser utilizadas en procedimientos de levantamiento de huellas. Las mismas

De enero a noviembre, se realizaron 981 pericias en las distintas Unidades que operativizan como parte del Laboratorio Forense del Ministerio Público.

son de gran importancia, debido a que en la escena del crimen pueden ser hallados datos relevantes para el esclarecimiento de los diversos hechos punibles. Las valijas fueron distribuidas de la siguiente manera: 9 para la Dirección de Laboratorio Forense del Ministerio Público, 10 para cinco Departamentos de la Policía Nacional del interior del país, y 19 para el Instituto de Criminalística de la Policía Nacional.

ESTADÍSTICA

Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre, ingresaron 981 pericias en las distintas áreas de la Unidad Técnica. La Unidad de Documentología es la de mayor cantidad con 336 pericias (equivalente al 56%), en segundo lugar Informática Forense con 286 pericias y Auditoría Forense con 16. Las Unidades con menos pericias son las de Accidentología y Balística, con 51 y 21 causas, respectivamente. Del total que ingresó, fueron culminados 378 informes técnicos de investigación y pericias.

Cantidad de pericias entregadas por unidades

Accidentología	51
Acústica e Imagen	56
Arquitectura	68
Auditoría Forense	123
Balística	21
Huellografía	10
Informática Forense	286
Documentología	366
Total	981

De los meses de enero a noviembre de este año, se realizaron 981 pericias.

◆ OFICINA DE SEGURIDAD

Entre los logros de esta área se destaca el refuerzo del control en materia de prevención, para garantizar el mejor servicio en la Fiscalía General del Estado. Para salvaguardar la seguridad de las personas, se implementó un Sistema de monitoreo con 48 cámaras, además de un Sistema de detección y combate de incendios, y estrictos controles en los accesos.

MISIÓN

La Oficina de Seguridad presta servicios policiales de seguridad, orientados a la protección personal del Fiscal General del Estado, de los fiscales adjuntos y agentes fiscales, y de las sedes de las distintas Fiscalías Barriales, Zonales y Regionales de todo el territorio nacional. En esta área se encuentran comisionados agentes de la Policía Nacional, especializados en seguridad de instalaciones, protección de testigos y dignatarios. Ellos reciben periódicamente adiestramiento y capacitación, lo que permitió el refuerzo de la seguridad en el control de acceso de personas a las sedes del Ministerio Público.

Asimismo, esta dependencia implementa normas y procedimientos para el adecuado desenvolvimiento del personal, en especial ante posibles evacuaciones en caso de eventuales incendios, incidentes, accidentes, amenazas de bomba, fuga de gases o derrames de productos químicos. El fin es precautelar la seguridad de los funcionarios y del ambiente, como también evitar posibles daños y pérdidas del patrimonio de la Fiscalía.

Para prestar sus servicios, esta Oficina tiene como marco legal las disposiciones de la Constitución Nacional, del Código Penal y demás leyes anexas, del Código Procesal Penal, la Ley Orgánica de la Policía Nacional (n.º 222), y el Reglamento orgánico y funcional de la Policía Nacional.

Como medida de prevención, la nueva sede central del Ministerio Público fue equipada con un sistema de detección y combate de incendios.

SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Como medida de prevención, la nueva sede central del Ministerio Público fue equipada con un sistema de detección y combate de incendios. Se instalaron detectores de humo calor, termovelocimétricos, boca de incendios, señalizaciones para emergencias, escalera de emergencia presurizada con antecámara, barras de metal antipánico, luces autónomas de emergencia, sirena pulsador de incendios y sirenas estroboscópicas -con luces-. Además, en la sala de monitoreo funciona un panel central de detección de incendios. Medidas similares se tuvieron en cuenta para la construcción del bloque 3 y del bloque 5, este último es el nuevo local del Centro de Entrenamiento.

Cabe destacar que está terminantemente prohibido el ingreso de cualquier tipo de elemento que pudiera ocasionar incendios, y que se realizan controles para evitar la fuga de gases y derrames de productos químicos dentro del edificio.

CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS

A fin de salvaguardar la seguridad de las personas que trabajan o que recurren al Ministerio Público para acceder a sus servicios, se aplican actualmente una serie de medidas de prevención para el ingreso a la nueva sede. Para el efecto, se instaló un control biométrico -marcación con el dedo- para el acceso de funcionarios. Asimismo, se prevé que próximamente el ingreso de los visitantes se realice mediante tarjetas magnéticas.



Las personas ajenas a la Institución deben registrarse en la sala de control central, en donde se les concederá tarjetas discriminadas por color, de acuerdo al piso y a la dependencia a la que desean acceder.

Es importante señalar que se instalaron detectores de metales. Agentes policiales designados a esta Oficina realizan controles de bolsos y, periódicamente, efectivos de la Fuerza de Operaciones de la Policía Especializada realizan inspecciones con canes en la infraestructura, para la prevención de la colocación de artefactos explosivos en la Institución. Además, se encuentra en proceso de licitación la compra de un escáner para carteras y bolsos.

SISTEMA DE MONITOREO

Para realizar controles y reforzar la seguridad, la nueva sede del Ministerio Público cuenta con 48 cámaras, de las cuales 6 son móviles. Asimismo, en el nuevo local del Centro de Entrenamiento se instalaron 20 cámaras, todas ellas controladas desde la sala de monitoreo de cada dependencia.

CONTROL DE VEHÍCULOS

El ingreso de rodados, tanto de funcionarios como de visitantes, merece un especial cuidado. Para el control vehicular, la Oficina de Seguridad cuenta con un software instalado en la sala de monitoreo, el cual permite ver en las cámaras el número de la chapa de los rodados que entran a la Institución, para el posterior rastreo del nombre y de los datos principales de los propietarios.

Asimismo, se prevé la instalación de detectores de bomba espejados – que permiten la inspección por debajo de los automóviles-, de barreras de ingreso de vehículos y de espejos parabólicos en accesos de vehículos.

INTERVENCIÓN EN EVENTOS

VII Reunión de la REMP

A finales de abril de este año, esta dependencia desplegó un importante sistema de seguridad en el marco de la Reunión Preparatoria de la VII Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur, que contó con la participación de las delegaciones de Brasil, Chile y Argentina. Posteriormente, en mayo, se protegió a las autoridades que participaron de la VII Reunión Especializada de Ministros Públicos del Mercosur. Además, se implementó un reforzado sistema de control de vehículos, gracias a la colaboración financiera de la embajada de Estados Unidos.

De la misma forma, se trabajó durante la VII REMP, presidencia Pro Témpore Paraguay, realizada el día 29 de mayo, en la nueva sede del Ministerio Público. Asistieron las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.

CAPACITACIÓN

La Oficina de Seguridad, en el marco de la capacitación de sus efectivos policiales, realizó cursos de protección a dignatarios y a testigos, dictados por el oficial inspector OS. José Osvaldo Aguilar Vega, egresado del curso # 705 USMS (United Status Marshals Service).

Se implementó un Sistema de monitoreo con 48 cámaras, un Sistema de detección y combate de incendios, y estrictos controles en los accesos de personas y vehículos.

◆ FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA

En este período hubo logros importantes, como la disminución de conductores en estado de ebriedad y de violencia en los encuentros deportivos, así como en lugares de distintos tipos de eventos. Asimismo, hubo mejor relacionamiento entre el Ministerio Público y la sociedad, y, en la implementación de la seguridad en las penitenciarías.

PRINCIPALES ACCIONES

Asignaciones Extraordinarias

A través de resoluciones de la Fiscalía General del Estado, esta Fiscalía fue comisionada para cumplir funciones ante hechos de trascendencia institucional, tales como:

- ▶ **En los operativos de grandes manifestaciones públicas:** Se tuvo intervención en protestas con más de diez mil personas, con marcado tinte de violencia. Se logró que los reclamos se desarrollasen de forma pacífica. Citamos, la marcha de campesinos "Sin Tierra", y de los denominados "Sin Techos". Estas acciones fueron reconocidas por las autoridades administrativas y la ciudadanía en general.
- ▶ **Operativo Transchaco Rally:** La presencia de esta Fiscalía previno, oportunamente, la perpetración de abusos en contra de indígenas menores, y desmanes con ingesta de bebidas alcohólicas o drogas. Acciones reconocidas por los organizadores del evento y las autoridades administrativas locales.
- ▶ **Reuniones interinstitucionales en el ámbito del Foro de Seguridad Vial:** se participó en 15 reuniones interinstitucionales en el ámbito de Seguridad Vial y, como consecuencia, se originó el Plan Nacional de Seguridad Vial, en el que se han acompañado 13 acciones de procedimientos en las áreas de Asunción y Central.

▶ **Procedimientos en Penitenciarías:** Se cuenta con un Protocolo y un equipo de trabajo interinstitucional en materia de intervenciones en las Penitenciarías, a pedido del Ministerio de Justicia y Trabajo, y, con Resoluciones de la Fiscalía General del Estado se realizaron con éxito 6 operativos de requisa general en la Penitenciaría de Tacumbú (que posee una población de 3000 internos, aproximadamente). En el Buen Pastor (alrededor de 240 internas, aproximadamente) y en la Penitenciaría Industrial "Esperanza" (con 260 internos condenados, aproximadamente).

▶ **Procedimientos de Alcotest:** En atención a diversas demandas sociales de inseguridad en el tránsito terrestre, y a pedido de los jefes de Policía del Área Metropolitana y de Central, así como de directores de Tránsito Municipal, se han llevado a cabo 24 operativos de control. Se brindaron las garantías necesarias a todas las personas afectadas por ilícitos que atentan contra la seguridad en el tránsito terrestre. Se dio énfasis al control de conductores en estado de ebriedad. Así, se sometieron a proceso por "Ex-

La Fiscalía tuvo intervención en grandes manifestaciones públicas de más de diez mil personas, para evitar incidentes violentos y lograr que los reclamos se desarrollasen de forma pacífica.
